



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-28-2024

MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS INSTITUCIONALES 2024

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **13:00 horas** del día **23 de Noviembre de 2023**, de conformidad con el Artículo 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II primero y segundo párrafo, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Licenciada Nohemi Patricia Rangel Diaz, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, hasta las **13:00 horas del día 22 de Noviembre de 2023**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

Quien preside el acto, es asistido por el representantes de la Jefatura de Conservación y Servicios Generales, en calidad de representantes del Área Técnica/Requirente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; asimismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente Acta.

Se asienta que **no se publicaron** solicitudes de aclaración, por parte de los licitantes participantes en Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, CompraNet 2023 con número de expediente **E-2023-00105176** y número de procedimiento **P-2023-00104041** de conformidad con lo siguiente:-----

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR027-N-28-2024

Código del expediente E-2023-00105176	Número de procedimiento de contratación LA-50-GYR-050GYR027-N-28-2024	Estatus del procedimiento de contratación VIGENTE JA
Código interno del procedimiento P-2023-00104041	Nombre del procedimiento de contratación MANTENIMIENTO A VEHICULOS INSTITUCIONALES 2024	
Clientes que han presentado propuestas 0		

Estados: Consultas, Realizaciones, **Solicitudes de aclaración**, Anuncios, Preguntas, Respuestas, Preguntas de Respuestas, Bases de Datos

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1	
Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora enBE para envío de solicitudes a través de CompraNet *
23/11/2023 14:00	22/11/2023 14:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR
Exportar listado

Núm.	Representante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifeste	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Representante
1	PAOLA MANUELA ALMANZA HERNANDEZ	18/11/2023 08:46				
2	TAQ SIERRESAS REUNIDOS SA DE CV	20/11/2023 15:53				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-28-2024

MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS INSTITUCIONALES 2024

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido, quien preside el acto, informa que **no se presentaron solicitudes de aclaración** a la Convocatoria, por lo cual no existen respuestas que otorgar por la convocante.

Así mismo, pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o comentarios, el área requirente manifiesta tener que aclaraciones que presentar.

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

Quien preside el acto, informa que el área técnica desea efectuar alguna precisión a la convocatoria, por lo que el área requirente manifiesta precisiones de carácter técnico a la convocatoria, que dado el volumen de la información se adjunta a la letra, como **Anexo Número I**, a la presente acta.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como su respectivo anexo, que deberá ser considerado por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **veinticuatro (24) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las precisiones emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas, recibidas a las **14:00 horas del 30 de Noviembre de 2023**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para efectos de su notificación a los licitantes, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:30 horas del día 29 de Noviembre de 2023**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compranet, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

Esta acta consta, un total de **2 hojas útiles por ambos lados**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-28-2024

MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS INSTITUCIONALES 2024

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento	
Mtra. Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Ruben Manzo López	Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Lic. Cesar Adán Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Guillermina Lizbeth Tapia Ramirez	Representante del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades	119001-1501001/ADQ/0214/2023

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-28-2024

MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS INSTITUCIONALES 2024

Anexo I.
Precisiones a la Convocatoria.

DICE:	2.11. Deductivas / Deduciones.	<p>Se realizarán de conformidad a lo Previsto en los Artículos 53 Bis de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, por cualquier incumplimiento parcial o deficiente en que incurra el licitante adjudicado, respecto a los conceptos que integran los servicios, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Por no cumplir con las marcas solicitadas 0.5 de deductiva.• Por no entregar en tiempo 0.5 de deductivas <p>En caso de que se lleve a cabo la aplicación deductivas/deducciones, los Administradores del Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con dicha aplicación al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.</p>
DEBE DECIR:	2.11. Deductivas / Deduciones.	<ul style="list-style-type: none">• POR NO CUMPLIR CON LAS MARCAS DE REFACCIONES DE VEHICULOS AUTOMOTRICES QUE CUMPLAN CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD PARA SU REPARACION SE LE APLICARA UNA DEDUCTIVA DEL 0.5 %.• POR NO ENTREGAR A TIEMPO LOS VEHICULOS DEBIDAMENTE VERIFICADOS PARA SU USO INSTITUCIONAL. EN UN PLAZO MAXIMO DE 4 DIAS SE APLICARA LA DEDUCTIVA DEL 0.5% <p>ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SERAN LOS QUE LLEVEN A CABO LAS DEDUCTIVAS/ DEDUCCIONES DEL CONTRATO, VERIFICANDO PLENAMENTE EL SERVICIO REALIZO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR</p>
DICE	2.12. Penas Convencionales.	<ul style="list-style-type: none">❖ La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía. Se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.
DEBE DECIR:	2.12 . Penas Convencionales.	<ul style="list-style-type: none">• La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.• Se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega del vehículo, verificando que no se haya cumplido con su correcto funcionamiento por el equivalente al 10% sobre el valor total de la factura incumplida, sin incluir el IVA.

-----FIN DEL ACTA-----